



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADO EL 21 DE ABRIL DEL 2021.

SESIÓN ORDINARIA 004-2021

30/03/2021

SRA. PRESIDENTA. – Muy buenas Tardes queridas Socias del Patronato quiero darles una cordial bienvenidas Lilia, Carlita y Clarita agradecer por la asistencia a la reunión de Directorio en este día, un cordial saludo también a la señora Directora y también al señor abogado, primeramente quiero darles las gracias por la asistencia a esta reunión virtual siempre reconociendo que ustedes son un pilar fundamental para el funcionamiento y desarrollo de esta institución que tiene como objetivo ayudar a los grupos más vulnerables de la provincia de Pastaza.

SRA. PRESIDENTA. – Señor secretario proceda a constatar el Quórum reglamentario en orden alfabético.

SECRETARIO. - Constatación del Quórum

Nº	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓	
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓	
3	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓	
4	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓	
5	DIRECTORA	Prof. Adelita Gamboa	✓	
			Nº 5	Nº 0

SECRETARIO.- Señora presidenta se ha constatado el Quórum reglamentario y existiendo el 50% más uno puede dar por instalada la sesión virtual de Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proceda a dar lectura el orden del día.

SECRETARIO.- De acuerdo a lo que establece el Art. 13 letra d) de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a Sesión ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día miércoles 21 de abril del 2021, a partir de las 18:00 pm, mediante zoom ID de reunión: 923 5659 4852 Código de acceso: 934410, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Análisis y resolución a la transferencia de los bienes de equipo de terapia física, a favor del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, equipos adquiridos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de la donación de la Embajada de Japón.



5.-Clausura, Puyo, 19 de abril del 2021, Prof. Narcisa Arboleda Sanabria, **PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA.**

Sra. Presidenta. - En consideración el Orden del día señoras Socias.

SOCIAS.- aprobado

PRESIDENTA.- Señor Secretario existiendo el quórum reglamentario y la conformidad en el orden del día planteado se declara formalmente instalada la presente sesión de Directorio virtual.

PRESIDENTA.- Señor Secretario siguiente punto.-

SECRETARIO. – Tercer punto, Lectura y aprobación del acta anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda con la lectura del acta anterior, en las partes correspondientes a resoluciones adoptadas a dicha sesión.

SEÑOR SECRETARIO. – Se procede con la lectura de las partes resolutivas de la sesión realizada el 30 de marzo del 2021.

Lcda. Lilia Silva. - Mociona se apruebe el acta de la sesión realizada el 30 de marzo del 2021.

Lcda. Carlita López.- Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señoras Socias en consideración el acta de la sesión anterior.

Señor secretario proceda a recoger la votación para la aprobación de esta acta.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación del acta.

N°	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
4	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			N° 4	N° 0	N° 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de febrero del 2021.

PRESIDENTA.- Señor Secretario proclame resultados.-

SECRETARIO.- Con 6 votos a favor es aprobada el acta de la sesión ordinaria del 25 de febrero del 2021.

RESOLUCIÓN N° 005-2021-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO POR UNANIMIDAD RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 30 DE MARZO DEL 2021.

PRESIDENTA.- En Consecuencia se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEÑORA PRESIDENTA. –Siguiente punto señor Secretario.



SECRETARIO. – Cuarto punto. – Análisis y resolución a la transferencia de los bienes de equipo de terapia física, a favor del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, equipos adquiridos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza a través de la donación de la Embajada de Japón.

SEÑORA PRESIDENTA. – En este punto voy a dar paso que tome la palabra a la señora Directora de la Institución.

Señora Directora.- Buenas noches señoras Socias, señora Presidenta y señor abogado en esta noche quiero dar a conocer que mediante Oficio N° GADPPZ-SG-2021-0030-O de fecha 9 de abril del 2021, el señor Ab. Pedro Merino, da a conocer que se ponga en conocimiento del Directorio del Patronato Provincial y emitan su respectiva autorización para la transferencia de Bienes de Equipo de Terapia Física; así como los trámites administrativos que corresponda. Mediante Certificación de Secretaría General con Resolución N° 152- CP-GADPPz-2021, el Consejo Provincial de Pastaza considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria N° 038-CP-GADPPz-2021, efectuada el 31 de marzo del 2021; y, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 y 159 del Reglamento General Sustitutivo para la Administración Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público **RESUELVE:** AUTORIZAR AL INGENIERO JAIME GUEVARA BLASCHKE, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES DE EQUIPOS DE TERAPIA FÍSICA, A FAVOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA; EQUIPOS QUE FUERON ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA A TRAVÉS DE LA DONACIÓN DE LA EMBAJADA DE JAPÓN.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor abogado informe sobre los bienes que se va a recibir por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

SECRETARIO.- El artículo 12 letra g de la ordenanza que regula el funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza dice que es función del Directorio aceptar las herencias legados y donaciones que se hicieron a favor del Patronato Provincial, por lo tanto según la documentación que se adjunta el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza realizó la compra de equipos de fisioterapia con la donación realizada por el gobierno de Japón esta compra la realizó directamente en dicha entidad la cual mediante resolución de Consejo realizan la donación al Patronato Provincial mismo que consta en UN EQUIPO DE ERGUS/03B TIPO DE ACERO CALIDAD DIPAC SISTEMA DE ELEVACIÓN; UN BIPEDESTADOR DE MARCA YASTASTANDARES PEDIÁTRICOS, DOS GRÚAS ELÉCTRICAS ERGUS/02 DE MARCA ERGUS/02, SIETE SILLA POSTULARES DE MARCA COLOMBO DE ALUMINIO Y TAPIZ DE COLOR NEGRO CON COLOR ROJO.



Bienes que son donados por él por el Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza siendo decisión del directorio aceptarlas o rechazar según como lo establece la ordenanza.

Lcda. Clarita Pilataxi. - Moción se acepte la donación ya que es gratuita y va en beneficio de los niños y niñas del Proyecto CITET.

Lcda. Carlita López.- Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señoras Socias en consideración para aceptar la donación que hace el GADPPz.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones procede a recoger la votación para la aprobación de la donación de los bienes de fisioterapia donados por el Consejo Provincial de Pastaza.

Nº	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Lcda. Carlita Del Rocío López	✓		
2	SOCIA	Lcda. Lilia Isabel Silva	✓		
3	SOCIA	Lcda. Clarita Pilataxi	✓		
4	PRESIDENTA	Prof. Narcisa Arboleda	✓		
			Nº 4	Nº 0	Nº 0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación ha sido aprobada la donación de equipos de fisioterapia otorgado por el GADPPz.

PRESIDENTA.- Señor Secretario proclame resultados.-

SECRETARIO.- Con 4 votos a favor es aprobada la donación que realiza el GADPPz.

RESOLUCIÓN N° 006-2021-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES LCDA. LILIA SILVA, LCDA. CARLITA DEL ROCÍO LÓPEZ Y LCDA. CLARITA PILATAXI EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR Y ACEPTAR LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES DE EQUIPO DE TERAPIA FÍSICA, A FAVOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA: EQUIPOS QUE FUERON ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA A TRAVÉS DE LA DONACIÓN DE LA EMBAJADA DE JAPÓN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLADOS CON SUS RESPECTIVAS CARACTERÍSTICAS EN LOS DOCUMENTOS Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE SE ADJUNTA A LA RESOLUCIÓN N° 152-CP-GADPPZ-2021, ADOPTA EN SESIÓN DE CONSEJO, EL 31 DE MARZO DEL 2021, MEDIANTE LA CUAL RESUELVEN AUTORIZAR AL ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE, PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES DE EQUIPO DE TERAPIA FÍSICA, A FAVOR DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA A TRAVÉS DE LA DONACIÓN DE LA EMBAJADA DE JAPÓN. REMÍTASE AL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA Y A DIRECCIÓN DEL PPSSPZ PARA SU EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO.

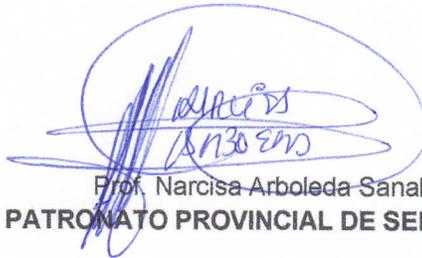


PRESIDENTA.- En Consecuencia se aprueba la donación de equipos de terapia física que hace el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

SECRETARIO. – Quinto Clausura. -

SEÑORA PRESIDENTA. – Habiéndose agotado todos los puntos a tratarse dentro del Orden Día queda formalmente clausurada la presente sesión ordinaria virtual muchísimas gracias señoras socias por su asistencia y el valioso aporte de cada una de ustedes para sacar adelante a esta Institución.

SECRETARIO. - Siendo las 18:40 pm, se da por clausurada la presente sesión vía zoom del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.



Prof. Narcisca Arboleda Sanabria

PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA



Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL PPSSPz



Lcda. Clarita Pilataxi Quinte
C.C. 160029816-8



Lcda. Lilia Isabel Silva Vilcacundo
C.C. 160029804-4



Lcda. Carlita del Rocío López Morales
C.C. 160027336-9